

Observación G157: CONTROL A CRÉDITO POR LA COMPRA DE VIVIENDAS NUEVAS ADQUIRIDAS CON CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, SEGÚN LEY N° 21.631

Lo declarado por usted en el código 1915 como crédito por la compra de viviendas nuevas adquiridas con cred. Con garantía hipotecaria, no corresponde al monto determinado de acuerdo a la informado al SII por sus agentes retenedores.

Códigos: 1915

Explicación:

Lo declarado por usted en el código 1915 como crédito por la compra de viviendas nuevas adquiridas con cred. Con garantía hipotecaria, no corresponde al monto determinado de acuerdo a la informado al SII por sus agentes retenedores.

Documentación Asociada:

CERTIFICADO N° 74, sobre monto de capital e intereses pagados correspondiente a créditos hipotecarios y demás antecedentes relacionados con motivo del beneficio tributario establecido en el artículo único de la ley N° 21.361.